

## 1. DATOS BÁSICOS

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>Asignatura</b>          | Técnicas de Investigación y Nutrición Basada en la Evidencia. |
| <b>Titulación</b>          | Grado en Nutrición Humana y Dietética                         |
| <b>Facultad</b>            | Ciencias Biomédicas y de la Salud                             |
| <b>Curso</b>               | Cuarto  |
| <b>ECTS</b>                | 3 ECTS  |
| <b>Carácter</b>            | Optativa  |
| <b>Idioma/s</b>            | Castellano  |
| <b>Modalidad</b>           | Semipresencial  |
| <b>Semestre</b>            | Semestre 1  |
| <b>Curso académico</b>     | 2020/2021   |
| <b>Docente coordinador</b> | Rocío González Leal   |

## 2. PRESENTACIÓN

Asignatura de carácter optativo perteneciente al módulo V “Salud Pública y Nutrición Comunitaria” que se desarrolla de forma semestral, en el 4º curso. Esta asignatura consta de 3 ECTS teóricos. Con el estudio de esta materia, el alumno debe ser capaz de comprender el método científico y la aplicación de este en el ámbito de la Nutrición Humana y la Dietética y, de este modo, desarrollar el interés por la investigación en ciencias de la salud y crear el hábito en el manejo de publicaciones científicas.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Competencias generales:

- CG6: Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.
- CG29: Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, siendo capaces de formular hipótesis, recoger e interpretar la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico y, comprendiendo la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en materia sanitaria y nutricional.

**Competencias transversales:**

- CT3: Trabajo en equipo: capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes, valorar e integrar las aportaciones del resto de los componentes del grupo y actuar para desarrollar un buen clima.
- CT5: Iniciativa: capacidad para acometer con resolución acciones dificultosas o azarosas.
- CT6: Solución de problemas: capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.

**Competencias específicas:**

- CE153: Conocer el método científico y cómo es el proceso investigador.
- CE154: Conocer como se gestionan los proyectos de investigación y cuáles son las vías de financiación público-privadas para proyectos I+D.

**Resultados de aprendizaje:**

- RA1: Comprender el método científico y su aplicación.
- RA2: Conocer el entorno del investigador, principales herramientas y recursos empleados.
- RA3: Desarrollar el interés por la investigación en ciencias de la salud y crear el hábito en el manejo de publicaciones científicas y el sentido crítico necesario para la comprensión y evaluación de estudios publicados.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

| Competencias                      | Resultados de aprendizaje   |
|-----------------------------------|---|
| CG29, CT5, CT6, CE153             | <b>RA1:</b> Comprender el método científico y su aplicación.  |
| CB2, CB5, CT6, CE153, CE154       | <b>RA2:</b> Conocer el entorno del investigador, principales herramientas y recursos empleados.   |
| CB5, CG6, CG29, CT3, CE153, CE154 | <b>RA3:</b> Desarrollar el interés por la investigación en ciencias de la salud y crear el hábito en el manejo de publicaciones científicas y el sentido crítico necesario para la comprensión y evaluación de estudios publicados. |

## 4. CONTENIDOS

La asignatura está organizada en tres unidades de aprendizaje (UA), cada una de las cuales cuenta con sus correspondientes temas:

**UNIDAD 1: LA PRÁCTICA BASADA EN LA EVIDENCIA**

- TEMA 1. El concepto de método científico. Estructura de una investigación.
- TEMA 2: Medicina basada en la evidencia. Nutrición basada en la evidencia.

**UNIDAD 2: TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN HUMANA**

- TEMA 3: Generación de hipótesis y preguntas de investigación.
- TEMA 4: La comunicación de los resultados de investigación.

### UNIDAD 3: TIPOS Y DISEÑO DE ESTUDIOS EN NUTRICIÓN HUMANA

- TEMA 5: Estudios observacionales. Estudios descriptivos, cohortes y casos control.
- TEMA 6: Estudios experimentales. El ensayo clínico.
- TEMA 7: Revisiones sistemáticas y metaanálisis.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Resolución de problemas.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Entornos de simulación.
- Aprendizaje basado en taller.

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

| Tipo de actividad formativa   | Número de horas |
|---|-----------------|
| AF1. Lectura de temas de contenido                                  | 5 h             |
| AF2. Seminarios virtuales   | 6 h             |
| AF3. Trabajo autónomo   | 32 h            |
| AF4. Elaboración de informes y escritos                             | 7 h             |
| AF5. Análisis crítico de textos                                     | 6 h             |
| AF6. Tutorías   | 14 h            |
| AF7. Prueba de conocimiento   | 3 h             |
| AF8. Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención | 2 h             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>75</b>       |

## 7. EVALUACIÓN

En la tabla inferior se indican las actividades evaluables, los criterios de evaluación de cada una de ellas, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura.

|      | Sistema de evaluación             | Peso |
|------|-----------------------------------|------|
| 100% | Prueba presencial de conocimiento | 60%  |
|      | Informes y escritos               | 20%  |
|      | Carpeta de aprendizaje            | 10%  |
|      | Observación del desempeño         | 10%  |

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura (suma de la nota de cada actividad evaluable, ponderada según porcentaje reflejado en la tabla del apartado 7), sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

#### Requisitos específicos:

- **Actividades obligatorias:**
  - En esta asignatura existen actividades obligatorias. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
  - Las actividades obligatorias son: prueba objetiva de conocimientos y trabajo grupal con exposición oral.
- **Nota de corte:**
  - En esta asignatura existen actividades con nota de corte. No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
  - Las actividades con nota de corte son: prueba presencial de conocimiento.
  - La nota de corte es: 5,0 sobre 10,0.

El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

**INFORMACIÓN IMPORTANTE relacionada con la normativa de la Universidad Europea sobre el plagio:** Se denomina PLAGIO, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (DRAE): “Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Lo correcto es hacer lo que se denomina una paráfrasis, es decir, expresar con vuestras palabras la idea de uno o varios autores, indicando al final la fuente o fuentes. Según el Reglamento Disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea de Madrid, Cap. II sobre

infracciones disciplinarias (art. 5.f), el plagio de todo o parte de obras intelectuales de cualquier tipo, se recoge como falta muy grave.

La consecuencia que tiene esta falta es, en primer lugar, la pérdida de la convocatoria en la que se realiza o presenta la prueba de evaluación (art. 8.3 del mismo reglamento).

## 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación igual o mayor a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (suma ponderada de las actividades de evaluación) de la asignatura, sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

- **Notas que se mantienen de la convocatoria ordinaria:**
  - La nota de todas las actividades evaluables realizadas en convocatoria ordinaria se mantiene para el cálculo de la calificación final de la convocatoria extraordinaria, con la excepción de las actividades en las que no se ha alcanzado la nota de corte.
  
- **Actividades evaluables para realizar en convocatoria extraordinaria:**
  - Los estudiantes tienen que realizar todas las actividades obligatorias no realizadas en convocatoria ordinaria y todas las actividades en las que no ha alcanzado la nota de corte en la convocatoria ordinaria. Además, podrán realizar las demás actividades suspensas o no realizadas en convocatoria ordinaria. El profesorado indicará el enunciado de cada una de ellas a los estudiantes, dado que no tienen por qué ser las mismas que en convocatoria ordinaria.
  - Las actividades grupales pasarán a realizarse de manera individual.
  - Las actividades obligatorias en convocatoria ordinaria continúan siendo obligatorias en convocatoria extraordinaria. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.
  - Hay algunas actividades evaluables en convocatoria ordinaria que no pueden replicarse en convocatoria extraordinaria. Cada una de ellas se sustituye por una actividad similar, según se indica a continuación.
    - Actividad evaluable: Participación en debate (lectura y discusión de un artículo científico). Peso en la nota: 10%.
    - Se sustituye por: Entrega de informe con la reflexión sobre los contenidos y conclusiones, siempre desde el pensamiento crítico y desde la evidencia científica. Peso de la nota: 10%
  - Las actividades con nota de corte en convocatoria ordinaria continúan teniendo nota de corte en convocatoria extraordinaria.
    - No alcanzar la nota de corte mínima implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.

El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura.

| Actividades evaluables   | Fecha  |
|--|--|
| Actividad 1. Participación en debate: Lectura y discusión de un artículo científico. | Se abrirá al finalizar el seminario 2 ( <i>18 de noviembre de 2020</i> ) y se mantendrá abierto hasta el seminario 3 ( <i>9 de diciembre de 2020</i> ) |
| Actividad 2. Trabajo grupal con exposición oral                                      | Se realizará al finalizar todos los temas de contenido<br>Fecha para la exposición oral:<br><i>03 de febrero de 2021, en horario de 20,30 a 21,30h</i> |
| Actividad 3. Prueba presencial objetiva de conocimientos.                            | <i>21 de febrero de 2021, en horario de 11,30 a 13,30h</i>   |

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

- Cuello García, Pérez Gaxiola. Medicina Basada en la Evidencia. Fundamentos y su enseñanza en el contexto clínico. 2º Ed. Editorial Médica Panamericana. México, 2019.
- Hernández LR. Metodología de la investigación en ciencias de la salud. 3º Ed. ECOE Editores.

## 10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: [unidad.diversidad@universidadeuropea.es](mailto:unidad.diversidad@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.